



Francisco de Orellana, 16 de abril del 2026

Tnlgo.

Víctor Vicente Ruiz Quiñonez

VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tnlgo.

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tecnólogo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Ingeniero

Edgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -





**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 026-2026-EXT.
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

TIPO: Virtual

LINK: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271>

FECHA: viernes, 17 de abril del 2026

HORA: 16H00

A los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 026-2026** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para esto, los señores concejales y señoras concejalas deberán conectarse a la sesión mediante el enlace <https://us06web.zoom.us/j/3511473271> con ID de reunión **351 147 3271**, el día viernes 17 de abril del 2026 a las 16h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Análisis, discusión y resolución EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE el informe favorable sobre “LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA”, presentado mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2026-009 emitido por la Comisión de Presupuesto.
3. Análisis, discusión y resolución SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE el informe favorable sobre “LA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA URBANIZACIÓN, RECONOCIMIENTO LEGAL Y CELEBRACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS INDIVIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CAMBO.”, presentado mediante MEMORANDO No. GADMFO-CLCF-2026-019 emitido por la Comisión de Legislación, Control y Fiscalización.
4. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Py8rfzMiyxK2EDv2QJS8XcTOWAg44Yv0?usp=sharing>

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

El Cantón
que **Queremos**

